

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, *calle Ramos del Mansano número 42*.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, *Plazuela del Corriño, número 28*.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Martes 25 de Marzo de 1902

Año XVIII-- Núm. 5273

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, tustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

de

DON MANUEL DURÁN

Escuela de párvulos.

Id. elemental.

Id. superior, preparatoria para los estudios de segunda enseñanza.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

Al modelo de París

SOMBREROS PARA SEÑORAS Y NIÑOS

Manuela Catalán

Todas las señoras deben visitar esta casa, única donde hallarán los últimos MODELOS DE PARÍS, así como un gran surtido en flores, plumas y adornos para los mismos.

Especialidad en la reforma de los usados y copia de los modelos.

Prontitud en los encargos.

Plaza Mayor, 25—Salamanca

ALMACEN DE MADERAS

CARBONES MINERALES COK Y BREZO

de Francisco Peiz

Puerta de Zamora (Carretera de Ledesma)

Este importante almacén está abierto al público desde el día 1.º de Marzo, en el cual encontrarán inmenso surtido en todos los artículos a que se dedica, los cuales se hallan recomendados por sí solos, tanto por la calidad como por el precio, no dudando han de convenir á cuantos necesiten servirse de ellos.

Afuera de la Puerta de Zamora

30—17 (Carretera de Ledesma)

VEGETAL AZGAR

contra la calvicie

Unico producto que hace brotar el cabello y evita su caída.

Produce efectos maravillosos en edades de diez á cincuenta años.

Destruye la caspa, fortaleciendo la cabeza.

Es aplicable á toda clase de barbas débiles y nacientes.

Proporciona un tesoro de belleza para las señoras.

No mancha y contiene delicadas esencias que dan un aroma agradable.

Para los increíbles ofrecemos á cuantas personas lo soliciten "dar gratis", el número de frascos que sean necesarios mediante contrato.

Píase en la barbería de Bernabé García, Rua, núm. 16, Salamanca. 15—7

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Ayuntamiento

Sesión del día 24

Comenzó la sesión ordinaria celebrada ayer tarde, á las cinco, y asistieron á ella los concejales señores García Martín, García Romo, Iscar, Meca, Brozas, García Polo, Abarca, Matías, Revillo, Conde, Cuesta, Reymundo y Díez.

La presidió el Alcalde.

Aprobada el acta de la anterior, entróse en el despacho de los asuntos puestos á la orden del día, y se concedió á don Ignacio Escudero la licencia que solicitaba para efectuar obras en la casa número 18 de la calle de Bermejeros.

Don Alejandro Petit ofrecía construir una lápida para conmemorar la memoria del Conde de Romanones, y su proposición fué desestimada por no haber tomado el Ayuntamiento ningún acuerdo en este sentido.

La comisión de Obras, en unión del Arquitecto, informaba que el muro de las casas núms. 30 y 32, de la calle de los Milagros, debía levantarse por cuenta exclusiva del propietario de las mismas don Julián de la Rua.

A esto se oponían los señores Revillo y Cuesta, y dió lugar á interminable discusión, aprobándose, por fin, el dictamen, con los votos en contra de aquellos señores.

A don Antonio Martín se le concedió, siempre que presente el croquis correspondiente, licencia para abrir un hueco de ventana en su casa núm. 1 de la calle de los Mártires.

Se denegó el permiso que don Dionisio López pedía para construir un piso en su casa de la calle del Horno 2.^a

Aprobóse la liquidación de las obras de colocación de aceras de la calle de la Rua y cuesta de San Pablo, que importaba 3.085 pesetas.

Como proponía el señor Arquitecto, se acordó ejecutar las obras de reparación que sean necesarias en la cloaca de la puerta de San Pablo.

Concedióse al señor Rector del Seminario de Carvajal licencia para reconstruir en el plano oficial un trozo de pared de la huerta de aquél.

Dióse cuenta de haber quedado desierta la subasta para arrendar el servicio de recogida de basuras, y se acordó que informe la comisión correspondiente.

Designáronse á los señores García Polo, Brozas y García Romo, para formar parte de la comisión organizadora del Congreso Agrícola que se proyecta celebrar en esta ciudad.

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicación del Alcalde de Tejares, dando las gracias por la cesión

de doscientos árboles, y de otra del señor Administrador de Propiedades y Derechos del Estado, en la que trasladaba una resolución de la Dirección General, desestimando el expediente de denuncia de la Casa Lonja, y ordenando al Ayuntamiento ingrese el 20 por 100 de los alquileres de las covachuelas como pertenecientes al Estado.

Pasó á informe de la comisión correspondiente una instancia de don Eduardo Milla, en la que, para facilitar gestiones y abreviar tiempo, pedía libertad de acción en cuanto al proyecto de traída de aguas de la Golpejera se refiere.

Se aprobó la adquisición de dos mulas hecha por la Alcaldía.

Concedióse á don Cándido Torres un mes de licencia que pidió el señor Iscar.

El señor Brozas propuso que á don Enrique Estevan, al que él consideraba como autor del nuevo puente sobre el Tormes, se le concediera la distinción á que se ha hecho acreedor con sus merecimientos y constancia é indicó como la más adecuada, denominar al nuevo puente con el nombre del señor Estevan.

Su ruego fué tomado en consideración, y después de otros de escaso interés, se levantó la sesión á las ocho y media de la noche.

LO QUE DICE PARAISO

El corresponsal del *Heraldo de Madrid* en Zaragoza ha teleografiado las siguientes importantes declaraciones del diputado zaragozano, jefe de la Unión Nacional:

«He visitado al señor Paraiso para solicitar me expusiera su opinión acerca de la última crisis ministerial, y con su peculiar amabilidad me ha manifestado lo que sigue:

—Hasta hoy ha sido tiempo perdido emitir juicios sobre los programas ministeriales, porque jamás llegaron á realizarse.

Hago una excepción ahora, porque debe reconocerse la excepcional importancia que ha tenido la crisis última, por la expectación que produce siempre un nuevo reinado, y porque las leyes de gravedad que rigen en la política, lo mismo que en la Naturaleza, tenían que deslizarse, circunstancias y hombres, hacia el programa elaborado por la Unión Nacional.

Si alguna vez cabe esperar algo de los políticos antiguos, es ahora, por lo que son la mayoría de los hombres que forman el Gobierno, por los compromisos que tienen adquiridos con el país y por los momentos en que entran á ocupar el Poder.

Aceptada esa orientación, que, salvando la cuestión religiosa orillada en nuestra campaña, es la misma orientación de la Unión Nacional, era de esperar y de suponer que para la constitución del Gabinete se hubiera recabado el concurso de alguno ó algunos de los

hombres que han demostrado sentir la necesidad de una política esencialmente reformista y previsor, que, sin pecar de temeraria, sustituyera á la inerte é irreflexiva que constituye el fundamento de la honda crisis que perturba al país.

Conocida mi resolución de mantenerme alejado de todo cargo oficial, puede permitírseme esta sinceridad.

A pesar de las esperanzas que he manifestado, abrigo dudas, porque no son las ideas solas las que forman los partidos, sino que las rencillas y los agravios los han nutrido y nutren, indistintamente, llevando al partido liberal á muchos conservadores, de igual modo que en el partido conservador figuran muchos liberales.

Es, por tanto, posible que un nuevo desencanto malogre muchos ó gran parte de los propósitos formulados.

La discordia y división, flaqueza de nuestro pueblo, cuando no del mismo régimen, se encargarán de crear dificultades esterilizando todo intento reformista.

El mismo Parlamento, por el camino que andamos, hará pronto buenos á los Gobiernos, y si esto ocurre, será definitivo el fracaso del partido liberal, porque en la formación de este ministerio ha echado toda la carne en el asador, y porque se habrá agotado, sin fruto, su entendimiento y su voluntad.

Así se expresó el señor Paraiso respecto de la crisis, y al pedirle su opinión concreta sobre las reformas, me contestó que estando acordada la apertura del Parlamento y siendo deficientes los detalles que se conocen acerca del pensamiento del Gobierno, había que esperar al desarrollo del programa ministerial ante las Cortes.

—Si puedo decirle—añadió—que el ministro de Hacienda no ha pecado de explícito respecto á la confección de los futuros presupuestos y la tan urgente reorganización de los servicios, íntimamente relacionados con la normalidad de los cambios.

Sin esa reorganización y la poda consiguiente, lejos de llegar á un *supervávit* verdad, como se supone, se llegará al funestísimo procedimiento de consolidar los descubiertos pasados y á los presupuestos conllevados con la Deuda flotante.

En resumen. Por las personas que han entrado á formar parte de este Gabinete y la continuación de algunos de los que figuraban en el anterior, hay derecho á alimentar esperanza, la última, es verdad, pero esperanza al fin.

Si saliera fallida, no se pierda de vista que el país vive en completa anarquía; que esta anarquía ha llegado á invadir el Parlamento; que los Gobiernos cada vez duran menos, y que la crisis próxima no será política, sino que será una crisis nacional, una crisis del régimen.

SOLA.

EN LA PELUQUERIA Y BARBERIA de Melquiades Estevez, Plaza Mayor, núm. 2, se necesita un ofic al que trabaje bien en el corte de pelo y barba.

Petición de indulto

La prensa madrileña se ha hecho eco del ruego que los penados, reclusos en cárceles y presidios, dirigen al jefe del Estado en solicitud de perdón, con motivo de la coronación del Rey.

EL ADELANTO, animado de los mismos sentimientos compasivos, traslada á sus columnas el siguiente documento que le envía, en nombre y representación de los que cumplen condena en Ceuta, un recluso que no ha muchos años tuvo en esta provincia triste celebridad.

Sr. Director de EL ADELANTO.

El que suscribe, en nombre de los penados de Ceuta, recurre á usted para que les dispense un rasgo de piadosa humanidad, reflejando sus sinceras protestas de arrepentimiento en las honrosas columnas de su distinguido periódico, á fin de que sus solicitudes hallen eco en el corazón de los altos funcionarios de la Nación, repercutiendo como acento de compasión y gracia en el alma del pueblo español, noble y justo, generoso y bizarro siempre, y siempre la Patria de los insignes presos Miguel de Cervantes, Fray Luis de León, Francisco Martínez de la Rosa y otros inmortales que fueron la gloria inmarcesible de la España de los Reyes Católicos, Isabel y Fernando.

No dudan de la reconocida magnanimidad de usted, y esperan este filantrópico acto de cristiana caridad, reiterando más y más vuestros elevados sentimientos de nobleza, por cuya gracia le anticipan el testimonio ingenuo de eterno reconocimiento con una lágrima de gratitud, pura como el arrepentimiento, expresión profunda y fiel de enmienda y corrección de los infelices desgraciados que imploran vuestra valiosa protección y humanitario concurso.

JOSÉ GAGO Y GAGO.

CLEMENCIA, ESPAÑA NUESTRA!

Breves, muy breves y contados son los días que faltan para que la augusta cabeza de nuestro joven monarca don Alfonso XIII (q. D. g.), cifa, como brillante y hermosa aureola de paz y concordia, la corona de la patria de ínclitos varones que la historia recuerda como memoria de las grandezas pasadas que constituyen el respeto y veneración del presente, suscitando émulos que el mañana les reserva el laurel de inmortal recuerdo.

¡Qué hermoso y dichoso porvenir entraña la solemnidad de este fausto acontecimiento coronando al que ha de ser el símbolo real de nuevas glorias pasadas y nuncio de felicidad de una España nueva y regeneradora!

Por eso, patria querida, implorámoste los infelices penados de Ceuta tu magnánimo PERDÓN, para que sea consuelo de nuestros pobres hijos y desventuradas esposas, para nuestras ancianas madres y hermanos, que lloran, como nosotros, amargamente nuestra ausencia, tributo que dispensan á nuestras faltas, como oración simultánea que dedican á los que *no sienten* ni odio ni venganzas, como solicitud de piedad y clemencia para los que, fatalmente, pecaron y sufren el castigo de sus delitos.

Esperanzas de indulgencia alegran nuestros tristes corazones, inspirando-

nos sentimientos que nos estimulan á expresar nuestro verdadero y sincero arrepentimiento, recordando que estos mismos sentimientos fueron los que nos impulsaron patrióticamente á dar, por carecer de recursos, dos días consecutivos el alimento que nos suministra el Estado; los que nos entusiasmaron hondamente hasta el punto de impetrar que se nos concediera formar en las filas de los que defendían la integridad del territorio de la Metrópoli en la Isla de Cuba; como así, sin duda, fueron los que agitaron los ánimos de los presidiarios que en Marruecos pelearon como héroes, logrando la victoria gloriosa de quedar supervivientes por encima de los que nos dirigieron dicerios de soez insulto. Son también los sentimientos que hoy despiertan en nuestros corazones halagüeñas y deliciosas esperanzas, preconsabidos los humanitarios y nobles deseos de S. M. en favor de los infelices que se encuentran infortunadamente privados de la libertad, por cuya razón solicitamos MISERICORDIA para que las penas afflictivas, sin excepción ninguna, sean comprendidas en el INDULTO GENERAL que se decretará en Mayo, con motivo de la proclamación de don Alfonso XIII.

Así lo esperamos de nuestra madre Patria.

Los penados y reclusos de la Colonia Penitenciaria de Ceuta que lo precisan en nombre de la colectividad penal de España.

JOSÉ GAGO Y GAGO.

Ceuta 20 Marzo, 1902.

CARTA DE MADRID

Marzo 24.

Alcance de noticias

A las seis y media ha comenzado el Consejo de Ministros, llevando el señor Vergara el reglamento regulando la pesca con almadraba y el proyecto de ley sobre la adquisición de barcos para la vigilancia de la misma.

El señor Canalejas propondrá la distribución de subvenciones para las obras de los puertos, y el decreto disminuyendo el personal afecto de las juntas de los mismos. Lleva el avance del presupuesto del departamento, diciendo que conseguirá del Consejo algunas reformas importantes que afectan también al de Hacienda.

El señor Montilla lleva los expedientes de indulto y otros sin interés.

Los ministros de Guerra y Marina no presentan indultos de reos. Son nueve de éstos los aprobados y dos rechazados.

El señor Conde de Romanones dijo que probablemente no se adelantará los exámenes que este asunto se resolverá antes de 1.º de Abril.

Los ministros de Gobernación, Guerra y Hacienda, nada llevan.

En el Consejo se tratará de la circular del Obispo de Sión.

S. M. la Reina ha firmado promulgando la ley de créditos de Marina.

Los ministros de Gracia y Justicia han expuesto á S. M. el avance de los indultos del Viernes Santo.

Ha sido nombrado director de la Carcel Modelo el señor Millán Astray.

El duque de Coburgo ha almorzado hoy en Palacio.

Pretoria 24. — Han llegado siete miembros del Gobierno del Transvaal bajo bandera del parlamento, para conferenciar con Kitchener, y después han marchado á conferenciar con Steijn. Créese se trata de negociaciones de paz.

Cotización de la Bolsa

Interior, 72'60.
Exterior, 00'00.
Amortizable, 92'90.
Nuevo amortizable, 00'00.
Empréstito de aduanas, 000'00.
Cubas viejas, 00'00
Cubas nuevas, 00'00.
Empréstito filipino, 00'00
Banco, 448'00.
Tabacos, 389'00.
Paris vista, 38'35.
Londres vista, 34'68.

Se indica para la Fiscalía del Tribunal Supremo al señor López Muñoz y se dice que ocupará la vicepresidencia del Congreso el señor Garzón.

También se habla del señor Puigcerver para la presidencia del Congreso si no prospera la candidatura del marqués de la Vega de Armijo.

El señor Sagasta ha manifestado que mañana firmarse el decreto terminando la legislatura y convocando para la segunda

El señor Marqués de Teverga ha visitado al señor Sagasta.

A pesar de los anuncios de la prensa, no se ha firmado el nombramiento del señor marqués de Ayerbe para embajador de Viena.

Se ha reunido en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre las huelgas.

AGENCIA ALMODOBAR.

Recortes

La empresa de la plaza de toros se propone conceder entrada gratuita en las novilladas que dé antes de la feria, á cien asilados del Hospicio, haciendo que turnen todos para gozar del espectáculo.

Nos parece muy bien como rasgo de generosidad, pero muy mal como medio educativo de aquellos infelices.

Si lo que se busca es proporcionarles algún solaz, discárrase otro procedimiento.

La fiesta taurina, por muy nacional que la llamen, no es donde los hospiciarios podrán adquirir la cultura que debemos procurarles.

Crónica local y provincial

Ha jurado el cargo de caballero y montero mayor del Rey, el señor Marqués de la Mina, grande de España, que posee grandes propiedades en esta provincia.

Han llegado de Madrid, de paso para Peñaranda, nuestro querido amigo don Salvador Gómez de Liaño y su distinguida esposa y familia.

Ha sido nombrado consejero de Instrucción pública, correspondiente al distrito universitario de Granada, nuestro distinguido amigo don Andrés Manjón y Manjón, fundador de las escuelas del Ave María.

Ha salido para Madrid nuestro distinguido amigo, don Agustín Morales.

LOS EXAMENES

Sobre este tema escribe el *Heraldo de Madrid*:

"No es exacto, como se ha dicho, que el ministro de Instrucción pública haya pedido su opinión á los rectores de las Universidades respecto á si se deben ó no adelantar los exámenes de fin de curso. El ministro, según nuestros informes, lo que ha solicitado de aquellos es que le manifiesten la forma en que, á su juicio, podría solemnizarse por la enseñanza la coronación del Rey, asociándose de ese modo á las fiestas que han de celebrarse; pero sin referirse directa ni indirectamente al referido adelanto.

Que el asunto de los exámenes preocupa á los estudiantes, lo prueban las diferentes Comisiones que en representación de aquellos han visitado hoy al ministro.

Una de ellas ha pedido que los exámenes se verifiquen antes de las fiestas, fundándose principalmente en el mayor gasto que en esos días les ocasionaría su presen-

cia en la corte; otra, de la Unión Escolar, sólo ha pedido que cuanto antes se haga pública la resolución definitiva del asunto. A una y á otra ha contestado el conde de Romanones que, aunque en principio no es partidario de la concesión, pesará las razones que en pró y en contra se sustentan, y que, de todos modos, su resolución se conocerá antes de que el próximo lunes comiencen las clases."

Anteayer llegaron en su automóvil, á Salamanca, los distinguidos y acaudalados jóvenes vallisoletanos, don Mariano y don Manuel Herrero Somoza.

Hicieron el recorrido de Valladolid á Salamanca en dos horas y media.

En virtud de autorización concedida por la Dirección general del Tesoro á la Delegación de Hacienda de esta provincia, se ha acordado abrir el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, clero y religiosas en clausura, que perciben sus haberes y asignaciones en la Depositaria pagaduría de esta provincia, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

- 1.º de Abril. — Cruces pensionadas.
2. — Montepío militar.
3. — Retirados y secuestros.
4. — Montepío civil, jubilados y remuneratorias.
5. — Los que sufran retención.
- 7 y 8. — Todas las nóminas sin distinción.

El exceso de original nos hace aplazar para mañana la publicación de la notable conferencia que el elocuente orador señor Fernández Cubas dió anoche en la Asociación Republicana.

Ayer estuvo en Salamanca el inspector del Cuerpo de Correos, don Pelayo Izquierdo.

Esta mañana ha salido para Zamora.

Ha sido nombrado por concurso notario de Peñaranda de Bracamonte, don Juan Alvarez de la Campa.

La Diputación provincial ha designado á los señores Luna, Beato y Estella, para que formen la comisión que ha de tomar parte en los trabajos de organización de la Asamblea Agrícola.

Han partido de esta ciudad, continuando su viaje por España, los señores de Huetrey, sobrinos del político francés Mr. Paul Deroulede, que han permanecido dos días en nuestra ciudad, admirando los monumentos.

Ha sido detenido por el celoso inspector de la guardia municipal y personal á sus órdenes, el autor del disparo y heridas que una mujer sufrió anteayer en la calle del Pinto.

Hoy, 25, hace dos años que falleció en Valladolid don Eduardo Ruiz Zurrón, Administrador de Hacienda que fué de aquella provincia y de la de Salamanca.

Re teramos nuestro pésame á su distinguida familia.

Han salido para Sevilla con objeto de pasar allí la Semana Santa, don Juan Montero y su señora.

Se recomienda á los señores Médicos-Cirujanos, tanto de la capital como de la provincia, que no se hallen provistos de la patente para el ejercicio de su profesión, lo verifiquen inmediatamente, si quieren evitarse las responsabilidades consiguientes.

Nuestro querido amigo el diputado provincial señor Luna, ha recibido una carta del secretario general de la Federación Agrícola Castellana, ofreciendo la cooperación de aquella importante asociación para cuanto á la organización de la Asamblea agrícola se refiera.

Tarjetas postales

LIBRERIA DE NUÑEZ, RUA, 25.

Acaban de recibirse las colecciones siguientes:

- Postales en madera (en color).
- Danzas españolas (10 en acuarela).
- Activas francesas (en color y en negro).
- Tol San (ilustradas por Pochette).
- Bebé Capucin (Foto bromuro).
- Las Fábula de Lafontaine (grabado antiguo).
- Langage des têtes (fotografías).
- Los crímenes célebres (en negro).
- Pierrot, padre de familia (en negro).

Lutèce (en color).
La casa de perdís (por Espinasse).
QUO VADIS (en color).
Tarjetas transparentes.

M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades
de la boca y dentaduras postizas

Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

Está demostrado

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos** y recobrará la salud. Pídase siempre **Elixir Saiz de Carlos**, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal (panera), á 44 reales.
Id. corriente (sobre vagón), á 45 1/2.
Id. rubión, á 41.
Id. barbilla, á 40.
Centeno, á 29.
Cebada, á 25.
Algarrobas, á 32.
Salvado, á 26.
Cerdos, de 48 á 49.
Precios sostenidos.
Entrada regular.

PRECIOS DE LAS CARNES

De 12 á 14 arrobas, de 48 á 49 rs. una.

Valladolid 24.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas, que se pagaron á 44'50 reales fanega.

En los Generales 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 45'50 reales fanega.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extra-fina, á 17'50 reales arroba; de primera extra, á 16'50; todo pan, á 15'50; de segunda, á 14'50; de tercera, á 13'50; tercerilla, á 9'50, con saco y sobre vagón en esta estación.

Los menudos sin saco se pagan:

Cuarta, á 17 reales fanega; comidilla, á 14, salvados, á 9; abijas, á 26; triguillo, á 22.

Las salidas de cereales, harinas y vinos, por la estación del Norte, el día 23 han sido:

Dos vagón de harina para Vigo, uno para Gijón, uno para Coruña, uno para San Sebastián, uno para Pamplona, dos de trigo para Gerona, dos para Tarrasa, dos para Corcos.

Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes:

Arroz de 20 á 27 reales arroba; alubias de 20 á 24; aceite de primera á 59; de segunda á 52.

Petróleo, caja de 2 latas, á 94 reales.
Maiz, á 46 reales fanega; guisantes, á 40; habas, á 44; algarrobas, á 34; yerros, á 36; lentejas, á 44; cebada, á 29.

Patatas, á cinco reales arroba, zanahorias á 4; remolacha á 8.

Vino tinto, de 17 á 29 reales cántaro, blanco, de 18 á 30; alcohol, de 80 á 100.

Carne de vaca de primera, á 70 reales arroba; el kilo, á 8'10.

Id. de segunda, á 64 reales arroba; el kilo, á 8.

Ternera de primera, á 64 reales arroba; el kilo, de 10 á 12.

Id. de segunda, á 60.

Cerdo al vivo, á 56 reales arroba; la caña, á 79.

Lomo, de 9 á 10 reales kilo; maza, de 9 á 10.

Cordero, á 7 reales kilo.
Algarrobas, á 34.

Ledesma 20.

El día estuvo bueno, pero el mercado poco concurrido á pesar de que se esperaba que estaría bien.

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:

Trigo, de 40 á 42 rs. fanega.
Centeno, de 27 á 28.
Cebada, á 25.
Garbanzos, de 90 á 130.
Cerdos presentados, 1.640.
Vendidos, 816.
Reses presentadas, 322.
Vendidas, 87.
Vino tinto, á 16 rs. cántaro.
Vinagre, á 14.
Aceite nuevo, á 68 reales cántaro.
Jabón, á 46.
Patatas, á 4.

Peñaranda de Bracamonte 21.

Tiempo variable, con tendencia á lluvias.

Precios sostenidos, inclinados á la baja. Más concurrido que los anteriores, ha estado el mercado, al que las entradas de granos han sido regulares, vendiéndose todo á los precios que se anotap.

En harinas hay paralización siendo nulas las salidas por ferrocarril.

En los piensos hay menos animación. Ganado de cerda se presenta ya muy poco, vendiéndose de 44 á 47 reales arroba, según tamaño y peso.

He aquí los precios que han regido:

Trigo superior, á 43'50 rs. fanega.
Idem común, á 43.
Centeno, á 29.
Cebada, á 25'50.
Algarrobas, á 29.
Lentejas, á 40.
Avena, á 22.
Garbanzos superiores, á 160.
Idem regulares, á 135.
Idem medianos, á 110.
Alubias, á 100.
Guisantes, á 34.
Harina de 1.ª, á 17 reales arroba.
Idem de 2.ª, á 16.
Idem de 3.ª, á 14.
Salvado de 4.ª, á 20 reales fanega.
Idem de 2.ª, á 12.
Idem de 3.ª, á 10.
Cascarilla, á 7.
Echaduras, á 6.
Patatas, á 4 50 reales arroba.
Aceite, á 76.
Vino blanco, á 26 reales cántaro.
Idem tinto, á 20.
Vinagre, á 18.
Petróleo, á 56 reales lata.
Bueyes de labor, á 2.300 reales cabeza.
Novillos de tres años, á 2.000.
Añojos y añojas, á 700.
Vacas cotrales, á 900.
Cerdos al destete, á 50 reales uno.
Id. de seis meses, á 110.
Id. de un año, á 230.
Id. de año y medio, á 320.
Ovejas, á 52 reales una.
Emparejadas, á 90.
Carneros, á 86.
Corderos, á 40.
Lana blanca lavada, á 110 rs. arroba.
Basta, á 50.
Negra basta, á 42.
Pieles de cabrito, á 94 reales docena.
Id. de cordero, á 82.

Tamames 22.

Tiempo bueno.
El campo superior.
Precios firmes.

En partidas se ofrecen 2.000 fanegas de trigo á 45 reales las 94 libras y sólo pagan á 44, habiéndose efectuado la venta de 560 fanegas á 44'50

La extracción de vinos en la última semana ha sido de 50 cántaros de blanco, de 30 á 31 reales cántaro y 6.000 de tinto, de 8'50 á 9.

La salida de aceites ha sido de 200 arrobas á 47'50 y 46 reales arroba.

El nuevo se paga á 47.

Precios que han regido en el mercado:

Trigo, á 45 reales fanega.
Candeal, á 45.
Rojo, á 41.
Común, á 42.
Maiz, á 40.
Centeno, á 32.
Cebada, á 26.
Algarrobas, á 39.
Avena, á 25.
Garbanzos superiores, á 170 rs. fanega.
Id. regulares, á 120.
Id. medianos, á 71.
Alubias, á 70.
Guisantes, á 42.
Harina de 1.ª, á 18 reales arroba.
Id. de 2.ª, á 16.
Id. de 3.ª, á 14.
Salvado de 1.ª, á 34 reales fanega.
Id. de 2.ª, á 28.
Id. de 3.ª, á 24.
Echaduras, á 22.

Patatas, á 4'50 reales arroba.
Aceite, á 47.
Vino blanco, á 31 reales cántaro.
Id. tinto, á 8.
Vinagre á 9.
Aguardiente anisado, á 42.
Id. sin anisar, á 19.
Espíritu de 35°, á 68.
Id. de 40°, á 70.
Id. refinado, á 82.
Petróleo, á 118 reales caja.
Bueyes de labor, á 1.700 reales cabeza.
Novillos de tres años, 1.600.
Añojos y añojas, á 900.
Vacas cotrales, á 1.000.
Cerdos al destete, á 42 reales uno.
Id. de seis meses, á 100.
Id. de un año, á 160.
Id. de año y medio, á 210.
Ovejas, á 55 reales una.
Carneros, á 50.
Corderos, á 16.
Lana, á 46 reales arroba.
Id. blanca fina; á 90.
Id. basta, á 40.
Id. negra fina, á 80.
Id. basta, á 42.
Pieles de cabrito, á 6 reales una.
Id. de cordero, á 4.

TELEGRAMAS

El Consejo

Madrid 25.—Ayer tarde tuvo lugar, en la Presidencia, el anunciado Consejo de Ministros, que revistió extraordinaria importancia.

En él se acordaron los indultos que la Reina ha de conceder el próximo Viernes Santo.

Se aprobó un decreto reduciendo el personal de las Juntas de puertos y distribuyendo en forma nueva los fondos de las mismas.

Se aprobó el informe del Consejo de Estado sobre aplicación de la décima de consumos.

También se aprobó la exención del pago de contribución de las tierras plantadas de viñedos que se hallen atacadas por la filoxera.

Otros asuntos

Madrid 25.—El Consejo se ocupó de las modificaciones que deben introducirse en la confección de los próximos presupuestos, variando la forma de tributar, creando nuevos impuestos y descargando algunos de los actuales que se consideran excesivos.

Más acuerdos

Madrid 25.—La cuestión de los cambios con el extranjero también se estudió con detenimiento, y el ministro de Hacienda quedó encargado de proponer lo que crea más conveniente para poner coto á la depreciación de nuestra moneda.

Los ministros se ocuparon de otras cuestiones de hacienda de gran actualidad.

¡Ya era hora!

Madrid 25.—El Consejo acordó levantar en Zaragoza el estado de guerra, y consultar al Capitán General de Cataluña sobre la conveniencia de hacer lo mismo en Barcelona.

La cuestión del día

Madrid 25.—Por último, en el Consejo discutióse la cuestión religiosa, y la forma de llevar á la práctica el decreto del señor González y esto dió lugar á acalorada discusión, en la que se patentizaron las discrepancias existentes entre los ministros.

El señor Canalejas mostróse muy enérgico, abogó por la inmediata resolución del asunto, y anunció que dimitirá tan pronto como se convenza de que no se cumple el decreto de González, ó de que en él se tratan de introducir modificaciones que alteren su espíritu.

¿Cuántas son?

Madrid 25.—Según informes oficiales, son varias las órdenes religiosas que, dentro del plazo señalado, han cumplimentado las prescripciones del decreto del señor González.

Las Cortes

Madrid 25. Al anochecer firmó la Reina el decreto convocando para el día 3 de Abril á nueva legislatura.

AGENCIA ALMODOBAR.

VENTA DE LEÑAS

Se hace en subasta pública y extrajudicial el día 31 del corriente mes de Marzo, en la casa palacio que posee en Ciudad-Rodrigo la excelentísima señora Condesa viuda de Montarco, de todas las resultantes del olivo y limpia de la dehesa de "La Dueña", sita en término municipal de Ituro de Azaba, de cuya finca es mayor condómina referida señora...

Las personas que quieran interesarse en su adquisición, pueden ver el pliego de condiciones que se halla expuesto en citada casa palacio. 3-1

ANUNCIO

HERNIAS (Quebraduras)

Desformidades de la espalda y pecho, torceduras de piernas, descenso de la matriz, etcétera.

Llegará á Ciudad-Rodrigo los días 24, 25 y 26; á Béjar los días 28, 29 y 30; á Plasencia el 31 del presente, y 1 y 2 de Abril; á Peñaranda los días 3 y 4, el Representante del Gabinete de Ortopedia Moderna, de Madrid, y recibirá gratis á cuantas personas sufran dichos padecimientos y deseen ser tratados por medio de los aparatos especiales modernos.

Nuestros aparatos, sistema Americano patente, son contruidos todo de aluminio, y, por tanto, de menos de la mitad de peso que los conocidos hasta el día, y sus mecanismos son tan sencillos y útiles, que hacen adaptar su pala al anillo de la Hernia más voluminosa y rebelde, logrando su completa reducción y la curación en algunos casos.

Conociendo el gran número de personas que sufren Hernias y se ven privadas de adquirirse un buen aparato, por el excesivo precio que hasta ahora han tenido los hechos á la medida, este Gabinete advierte que su Representante recibe gratis, y exhibirá muestras de los distintos que se construyen, al alcance de todas las fortunas.

Consulta en Ciudad-Rodrigo, Fonda de Salgado, los días 24, 25 y 26; Béjar, en el Hotel Comercio, los días 28, 29 y 30; Plasencia, en el Hotel Romero, los días 31 del presente y 1 y 2 de Abril, y en Peñaranda, los días 3 y 4, en la Fonda del Comercio. 6-a-3

SE VENDEN artículos fotográficos de todas clases. Dirigirse á la señora viuda de don Nicolás Caldevilla, Balconillo de la Médica, 3, Béjar. -a-

VENTA DE UNA CASA

en la calle de Bratón, núm. 26, con planta baja y piso principal, patios y retrates. Para tratar, Doctor Riesco. 72. 30-15

UN TRASPASO

La industria de bebidas gaseosas de "Ferre Seltz", con privilegio por 20 años, la traspasa su dueño por serle difícil atender; la persona que quiera saber condiciones, con su dueño don Miguel García, Basillios, 8.

ES UN BONITO NEGOCIO

SE ARRIENDA en la plazuela del Liceo, el portal inmediato á la relojería. En ésta informarán. 15-7

ARRIENDO.—Se hace de los pastos de la dehesa de San Cristóbal del Monte, para ganado vacuno, desde el 15 de Abril al 29 de Septiembre. Para tratar, caseta de Valencia de la Encomienda. 30-15

SE VENDE UNA CASA frente al Pecho, renta 7.000 y pico reales. Para informarse de la venta, calle de Bermejeros, núm. 36. 30-3

CASA.—Se arrienda en la Plazuela de San Justo, núm. 7. Informarán calle de Arriba, 15, 2.º.

ZAPATERIA

La acreditada y antigua zapateria que tuvo Florentino Alonso hace muchos años en la Lonja de la Carcel, (Casa de los Tres Pasos), se ha establecido nuevamente en la misma Lonja, núm. 9, frente á la calle del Navío.

Imprenta y Librería

de Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—

LA ESPERANZA

Manufactura de bizcochos y galletas

Vicente Lozano

BEJAR

Especialidad en la fabricación de galletas de todas clases. En las finas y entre finas se emplea la buenisima leche del país, lo cual contribuye á que resulten muy agradables.

Riquísimos bizcochos Sport y superiores escarchados para el café, chocolate y té.

Estos productos, que en poquísimos tiempo se han acreditado mucho por su bondad y exquisito gusto, se encontrarán de venta en los siguientes establecimientos de Salamanca:

Señores Hijos de Viuda de A. Romero, Pérez Pujol, núm. 1; don Emilio Iglesias, Rúa, núm. 49; don Tomás Vicente, Doctor Riesco, núms. 7 y 9 y don José Andrés López, Zamora, núm. 38. 15-2

La Vasco-Navarra

Compañía de seguros á prima fija contra los accidentes del trabajo

establecida con arreglo á la Ley de 30 de Enero de 1900, y garantida con un depósito de 225.000 ptas.

Capital social: 4.000.000 de pesetas

Domicilio social: Pamplona

Desde su creación ha pagado ya más de 1.600 siniestros, cuyo importe ha ascendido á 150.000 pesetas, comprendida la asistencia facultativa prestada á los obreros lesionados.

Delegado en la provincia de Salamanca: Don Segundo Hernández Iglesias.

TIBURCIO VEGA

4, SAN JUSTO, 4

Gran surtido en calzado de todas clases para señoras, caballeros y niños, á precios económicos.

Completa variedad en calzado de charol, mate, color y piel de Rusia.

NO COMPRAR sin antes visitar esta casa, donde hallaréis formas elegantes y economía en los precios.

SAN JUSTO, 4

JUAN REDONDO Y HERMANOS

CORRILLO, 17

Única casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuartos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

CASA DE PRESTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada.

Calle del Lucero, núm. 3. (Casa de la Visaría). Frente al convento de Santa Clara. 15-13

HUESPEDES. En la Plazuela del

Peso, número, 6, 2º. hay una amplia habitación, compuesta de sala y alcoba, para una ó dos personas.

ANUNCIO

Un joven con buena letra y ortografía, y práctico en contabilidad, desea colocarse en alguna oficina particular.

Informarán en la redacción de este diario.

CAMISERIA DE ERAÑA

SUCESOR DE J. MAÑOSA

Plaza Mayor, núm. 6.—Salamanca

Precios de fin de temporada

Camisas de franela, superior, á 2'50 pesetas; idem planchadas, desde 2 idem; camisetitas afelpadas para caballero, á 1 idem; idem de punto, á 0'75 idem; idem, idem, superior, á 1 idem; pantalones, á 1'25 idem; trajes de punto para señora, á 3 idem.

VENTA DE UNA CASA en esta ciudad, calle de Francisco Montejo, núm. 10.

Consta de planta baja con panera, cuádras, pajera, cochera y hermoso corral, y además primero y segundo piso. Del precio darán razón, en la calle de San Justo, número 54. 30-17

SE VENDE ó arrienda la casa número 6 de la calle de Juan del Rey. Del precio y condiciones informarán: Cárcel Nueva 7.

CENTRO PENSION PARA ALUMNOS OFICIALES

FACULTADES E INSTITUTO DE SALAMANCA

Director: D. José Mañás Casaux

Calle del Silencio, núm. 1

Desde la fundación de este Centro de enseñanza quedaron establecidas las clases de las asignaturas del Bachillerato y las Facultades, con arreglo al plan oficial, por profesores titulares y de reconocida competencia, y continúan explicándose de otras clases, tanto para los alumnos oficiales y libres que hayan de examinarse en fin de curso, como para los que quieren ganar mayor número de asignaturas en Septiembre próximo.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos, dando á los primeros una alimentación sana, abundante y nutritiva.

Honorarios mensuales para los externos

Grupos de asignaturas del Bachillerato	20 ptas.
Id. de Facultad	40 »
Repaso de todas las asignaturas del grado de Bachiller, Ciencias y Letras	30 »
Preparación teórico-práctica para sobrestantes de Obras Públicas por individuos del cuerpo	40 »
Dibujo lineal ó topográfico	15 »

Pídanse reglamentos al Director

EL MEJOR ANUNCIO

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limitamos á exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café.

Si es ó no inmejorable, superior cual ninguno, aromático en sumo grado y tónico cual el que más, basta fijarse solamente en que, á raíz de haberlo concedido privilegio de invención por veinte años, acaban de otorgarnos los honores de proveedor de la Real Casa, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marea LA ESTRELLA cuyas propiedades excelentes, tónicas y aromáticas solo se consiguen merced al privilegiado sistema de torrefacción de nuestro invento, y que es un misterio para la industria, se ha abierto ancho campo en todas las regiones de la península.

Francó de porte y embalaje, en gran velocidad, á cualquier estación férrea de España. SIETE PESETAS KILO, José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, BADAJOZ.

INSTITUTO DE VACUNACION

DEL

DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52 Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos. Vacuna contra la viruela del ganado lanar. Gracias á esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas	25 pts
Id. id. 500 id.	120 »
Id. id. 1.000 id.	200 »

Desde 1800 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

La Paternal

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos. Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos.

Siniestros pagados: 95 millones de francos.

Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente á la Plaza de Toros vieja.

Patente de invención por 20 años, núm. 28.829

¡GRAN ADELANTO INDUSTRIAL!

El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café «tostado por mi nuevo y propio procedimiento», es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito.

Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puedo ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.

Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, á 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, á don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz.

h-13-JI

Academia de corte y confección

para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

metodo con real privilegio

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.

Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Se cortan patrones modernos á la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

SUCESOR DEL ARMUÑES

Vinos y licores de todas clases

33, Doctor Riesco, 33

En este acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido en vinos generosos y comunes; jeréz, Málaga, moscatel, tío Pepe, Pedro Jiménez, caribena, vinos tintos y blanco, espíritu puro de vino, aguardiente de Jativa y común y jarabes de todas clases, todo á precios muy económicos.

Gran surtido en botellas de cognac serrano de las tres estrellas, á cinco pesetas una. No dejéis de visitar este establecimiento y os convenceréis.

60 33, DOCTOR RIESCO, 33 6



SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA COMPANIA INGLESA LA GRESHAM (THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.) Fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITAZADOS PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.— Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca.

ANTIDOTO SOBERANO ES EL PURGANTE de Andrés y Fabia Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del méstruo, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta, en Salamanca Farmacia de los Sres. Villar y Pinto, Plaza Verdura, 5, y en las principales de la ciudad, á DOS pesetas bote.

THE PACIFIC THEAM NAVIGATION COMPANY VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Fernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS Á FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca, don Jacinto Ibañez, San Mateo, núm. 3.